

ACTA SESION ORDINARIA N° 55
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 03 de Junio de 2014.-

Cuando son las 14:30 horas del 03 de Junio de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
CARLOS CARDENAS BAHAMONDE
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- REVISION TEMAS PENDIENTES SESION ANTERIOR
- 4.- EXPOSICIÓN DIRECTORA SERVICIO DE SALUD CHILOÉ
- 5.- PRESENTACIÓN BASES CONCURSO EMPRENDIMIENTO
- 6.- INFORME RESULTADO BECAS POSTULANTES
- 7.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el acta anterior N° 54, resultando aprobada por todos los señores concejales.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

RECIBIDA:

- Solicitud de Sra. Berta Nahuelcar Millalonco, de fecha 28 de mayo del 2014, mediante la cual solicita restos de madera que están resultando por el “Mejoramiento entorno feria artesanal Dalcahue”. Para ser utilizados en calefacción de su vivienda.

Añade el Sr. Alcalde que los materiales que no son inventariables no deberían informarse al Concejo, como es el caso de los restos de madera que no son reutilizables.

Complementa el concejal Hijerra que se debería tener un listado predeterminado de cómo se van a distribuir los materiales. Añade el concejal Alarcón que también se deben considerar a las escuelas rurales en la entrega de materiales.

- Invitación del Capítulo de Concejales Provincia de Chiloé a participar de reunión programada para el día sábado 07/06/2014 a las 12:00 horas en el Centro Cultural de la comuna de Queilen, a fin de Constituir la Corporación de Concejales.

Se acuerda dejar abierta la participación de los Señores concejales a la convocatoria del Capítulo de Concejales Provincia de Chiloé.

- Informe social de fecha 02.06.2014 emitido por la Srta. Sara Órdenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario, por medio del cual presenta situación de Juan Pablo Paillacar Paillacar, joven de 14 años de edad, quien padece de Leucemia Linfoblástica y se encuentra hospitalizado en la ciudad de Valdivia. Y solicita dejar exento de pago de impuesto al Sindicato de Trabajadores Independientes comerciantes ambulantes de la Feria de Dalcahue quienes han organizado un beneficio solidario en ayuda del indicado.

Se somete a votación la solicitud de la Dideco, siendo aprobado por todos los señores concejales.

- Informe social de fecha 19.05.2014 emitido por la Srta. Sara Órdenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario, por medio del cual da respuesta a solicitud presentada por Luís Ignacio Chicuy Coñuecar, quién solicitaba aporte municipal para poder costear deuda que arrastra por operación a los meniscos y tendones. La profesional informa que no es posible dar la ayuda social, debido a que el tipo de ayudas del departamento tienen otra orientación y además la operación ya fue realizada.
- Memorándum de fecha 29.05.2014 de Orlando Gesell Encargado de Secplan, mediante el cual, presenta aclaración al punto 4.2 Criterios de Evaluación N°3 de las Bases del Concurso FONDEVE 2014:

DICE

Se debe certificar a lo menos un 60% de participación en reuniones de la unión comunal en los últimos 12 meses desde la fecha de postulación y la totalidad de las cuotas canceladas a la fecha de postulación, si una de estas condiciones no se cumple se otorgara puntaje 0 en este criterio de evaluación.-

Se Solicita cambiar la palabra “desde” por “hasta”.

Se somete a votación la modificación al punto 4.2 N° 3 de las Bases del Concurso Fondevé 2014, siendo aprobado por todos los señores concejales.

3.- REVISION TEMAS PENDIENTES SESION ANTERIOR

1. Se derivó Al Departamento de Secplan la solicitud para instalar alcantarilla en el sector de Colegual.
2. Se derivó a la Abogada Carol Schwerter solicitud para gestionar una entrevista con la Síndico de Quiebra de la empresa constructora del Estadio.

3. Se informo al Sr. Héctor Ulloa que se acordó un plazo de un mes para la elaboración del instrumento reglamentario del Uso del Estadio Municipal.

Indica el concejal Hijerra que se debe ejercer presión al Gobierno Regional para poder tener una respuesta definitiva sobre el estadio municipal, ya que, dicho proyecto está generando un arrastre negativo para el municipio.

Informa el Sr. Alcalde que hay una reunión programada con el equipo técnico del Gobierno Regional, para tratar el tema en cuestión, la cual podría efectuarse el próximo martes.

El concejal Hijerra solicita se considere a los concejales para que puedan participar de la convocatoria con el Gore.

Se acuerda cambiar el lugar de la reunión de Concejo del martes 10.06.2014, que inicialmente estaba programada en el sector rural de Calen Alto, a fin de que los Concejales puedan participar de la reunión con el Gobierno Regional, por lo tanto, se convocará al Concejo en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

4.- EXPOSICIÓN DIRECTORA SERVICIO DE SALUD CHILOÉ

La Srta. Paulina Reinoso, Directora Servicio de Salud Chiloé, se hace presente junto a equipo técnico del Servicio para exponer sobre el Cesfam Dalcahue.

En primer lugar, agradece la invitación a participar del Concejo Municipal, y manifiesta la disponibilidad de parte de Servicio en resolver cualquier inquietud que presente el Municipio.

Señala que la Ministra de Salud ha calificado la obra del Cesfam Dalcahue, como un proyecto prioritario.

El profesional Miguel Espiñero, quine fue designado ITO en la Obra Cesfam Dalcahue, da inicio a la presentación, donde destaca lo siguiente:

- La fecha de inicio de la Obra registra al 14 de diciembre de 2012.
 - Etapas de Construcción
- 1º Habilidadación CESFAM Provisorio (se alcanzó a ejecutar solo el 67% aprox.)
2º Demolición Actual CESFAM (No ejecutado)
3º Construcción Nuevo CESFAM (No ejecutado)

HITOS MÁS RELEVANTES DE LA OBRA

1. Anticipo otorgado a empresa el 04 de octubre de 2012 por \$910.414.250. (se ha recuperado \$ 300.000.000)
2. Con fecha 26 de marzo de 2013 en Santiago, el Servicio de Salud Chiloé y el contratista CVC S.A., suscriben Acta de Término de Contrato.
3. Con fecha 15 de abril de 2013 Subdirector de Recursos Físicos y Financieros de la época, devuelve la boleta de garantía por fiel cumplimiento del contrato por un monto de \$151.735.708. Sin previa consulta al I.T.O. del proyecto y al Departamento de Finanzas respecto a la pertinencia de este acto.
4. Con fecha 10 de mayo de 2013 la comisión de recepción única anticipada nombrada mediante resolución exenta N° 1608 del 08-05-2013, efectúa la

recepción única anticipada de la etapa n° 1 Habilitación CESFAM Provisorio.

5. Con fecha 10 de mayo de 2013, el Servicio de Salud Chiloé y el contratista CVC S.A., suscriben Acta de Cierre de Contrato CESFAM Dalcahue. En su punto 6° las partes acuerdan que la empresa CVC S.A. debe hacer restitución de las garantías vigentes por concepto de anticipo en un plazo no superior a 30 días.
6. Con fecha 14 de Junio de 2013, empresa CVC S.A. formalizó su quiebra, la que se produce con Causa RIT: 7270/2013 en el 28 juzgado de letras de Santiago. Por lo que a partir de esa fecha se procede liquidar el contrato con el Síndico de Quiebras.
7. Con fecha 05 de agosto de 2013, se recibe respuesta de empresa de seguros CESCE Chile, respecto a la solicitud de hacer efectiva la Póliza de Seguros N° 2.3.011916. por un monto de 610.414.250 donde indica que ellos están dispuestos cancelar un valor de U.F. 7.396,05 equivalente en pesos a \$ 174.398.859 aprox.
8. Con fecha 23-09-2013, se recibe informe final N° 24 de Contraloría General de República, debidamente aprobado, sobre la Inspección Técnica de Obras, en donde se concluye que las obras recibidas, se encuentran ajustadas al avance financiero pagado, sin que se advirtieran observaciones técnicas que hacer presente. En lo que dice relación con el anticipo, el servicio deberá acreditar su restitución al aprobar la liquidación final del contrato.
9. Con fecha 18-02-2014 se firma convenio de apoyo a la gestión nivel local en atención primaria municipal entre Servicio de Salud Chiloé y Municipalidad de Dalcahue para desarrollar la implementación y habilitación CESFAM Provisorio de Dalcahue. El servicio se obliga a transferir a la municipalidad la suma de \$ 35.000.000, en dos cuotas, la primera del 60% (transferida el 26-03-2014) y la segunda cuota por el 40%.
10. Se envían a Contraloría diferentes resoluciones por el termino anticipado del contrato, hasta que con fecha 07 de marzo de 2014 Contraloría Regional toma razón del Termino Anticipado de Contrato CESFAM Dalcahue mediante Resolución afecta N° 36 del 25 de febrero de 2014.
11. Con fecha 17 de Abril de 2014 se presentó demanda en contra de la empresa aseguradora CESCE Chile, con motivo que esta pague la póliza de seguros N° 2.3.011916 por 27.016,58 U.F.

Consulta el concejal Hijerra si hay un sumario administrativo, por las responsabilidades internas. Le responde la Directora que ha interpuesto una demanda en contra de todos los funcionarios que resulten responsables.

En la actualidad se trabaja en la liquidación financiera del contrato, el cual debe ser enviado a Contraloría Regional para su toma de razón. Una vez que se Tome Razón.

Luego, se da la palabra a los funcionarios del Cesfam y a representantes de los comités de salud rural de la comuna para que manifiesten sus inquietudes.

Don Alex Gómez, consulta a la Directora cual será la fecha estimativa de inicio de la obra. Además solicita que el Servicio programe acercamiento con la comunidad, para establecer

una comunicación directa. Ante ello, le informa la Srta. Paulina que no puede establecer una fecha, ya que no sólo depende del Servicio sino que demás entes gubernamentales.

Se acuerda una reunión con el Servicio de Salud para la segunda semana del mes de julio del año en curso, a fin de informar el avance en la liquidación financiera de la obra.

Por su parte, Jeannette Bárcenas, funcionaria del Cesfam Dalcáhue, señala que el espacio actual no brinda las condiciones dignas para el trabajo de los funcionarios, hay hacinamiento.

Luego, el concejal Sergio Yunger agradece la información presentada de parte del Servicio de Salud, ya que había sido solicitada hace más de un año.

El Concejal Hijerra consulta si la Habilitación Cesfam Provisorio cumplirá con los actuales requerimientos, en cuanto a que no se produzca hacinamiento. Además pregunta, si se la explorado la posibilidad de hacer una modificación al diseño de la obra, para desplazarlo más atrás. Por lo que solicita se revise el proyecto de Cesfam Provisorio.

Explica la Srta. Andrea del Río, Encargada de Salud Comunal que en el edificio provisorio cuenta con espacios más amplios, sin embargo estrían faltando alrededor de 8 espacios. Complementa el profesional Espiñeiro, que el proyecto partió en el año 2010 y no considera el total de personal a la fecha.

En cuanto a la modificación del diseño de la obra, indica la Directora que no está Dentro de los planes, ya que atrasaría aún más el proyecto.

El Concejal Loaiza agradece la presencia del Servicio de Salud, ya que fue una información muy importante la que se ha entregado. Consulta, si el convenio del segundo paramédico tendrá una duración más allá del mes de diciembre.

Responde que no se tiene una respuesta definitiva a la fecha.

Añade el Concejal Alarcón que los más perjudicados son las personas de los sectores rurales.

Informa la Directora que existe un desfinanciamiento en el Servicio por M\$11.000.000, en el año pasado, en el mes de septiembre se registran 216 contrataciones, donde además hubo un aumento de grados.

Finaliza la presentación del Servicio de Salud.

5.- PRESENTACIÓN BASES CONCURSO EMPRENDIMIENTO

Antes de iniciar la presentación, don Iván Haro, Encargado Departamento Desarrollo Económico Local, comenta que los resultados de los proyectos micro emprendimiento año 2013 son muy satisfactorios. Se realizaron visitas a cada una de las personas beneficiadas y se evidencio el éxito en las iniciativas.

Recuerda el Concejal Hijerra que por solicitud del Concejo Municipal se reglamento la entrega de beneficios a los micro-emprendimiento de la comuna, y que el objetivo inicialmente fue apoyar a los pequeños emprendimientos, iniciativas en desarrollo.

Manifiestan los concejales Alarcón e Hijerra, que la orientación en la entrega de recursos debe estar enfocada en apoyar nuevas ideas, es decir, debe ser considerado como el apoyo al inicio de un emprendimiento.

Se acuerda que el 90% del total de proyectos beneficiados sean iniciativas nuevas, y el 10% restante para emprendimientos apoyados anteriormente.

El Monto disponible año 2014, asciende a \$ 3.300.000, las postulaciones serían hasta el día 20/06/2014, Preselección Proyectos Entre 23 al 30 Junio, para ser sometidos a aprobación del Concejo en la primera sesión de Julio.

Se modificó el criterio de evaluación en relación al año pasado, quedando como sigue:

- Aporte propio..... 45 %
- Beneficiarios directos..... 45 %
- Relación M. Ambiente.....10 %

6.- INFORME RESULTADO BECAS POSTULANTES

La Srta. Sara Órdenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario presenta resultados beca municipal postulantes Enseñanza Media.

Informa que hubo un total de 84 postulaciones. Luego de la verificación de becas estatales, ingreso Pér Capita y concentración de notas, solo 67 postulaciones fueron sometidas a evaluación.

El presupuesto Beca Municipal año 2014 asciende a \$15.000.000, de los cuales \$5.100.000 pertenece a Becas Enseñanza Media, distribuyéndose \$2.500.000 a renovantes y \$2.600.000 a postulantes.

Informa la Dideco que se realizaron visitas domiciliarias a los 67 alumnos, donde se constató en terreno el la necesidad de cada postulante y se corroboró además la información proporcionada al momento de la postulación al beneficio.

Los resultados arrojan a 26 alumnos postulantes beneficiados, aplicando corte de selección en los 55 puntos.

El concejal Hijerra solicita conocer el resultado de los alumnos renovantes que obtuvieron beca Municipal.

Se acuerda dejar pendiente el resultado final de los alumnos postulantes Beca Municipal Enseñanza Media año 2014. La información debe ser presentada nuevamente al Concejo el día 17.06.2014.-

7.- TEMAS VARIOS

No se trata este punto, debido a que se ha cumplido el tiempo de la reunión.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17.30 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

ALCALDE DE LA COMUNA